



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL NUEVE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con cinco minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil nueve, se reunió en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil nueve.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: la **Licenciada Diana Talavera Flores**, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa y Presidenta del Comité; por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la **Licenciada Delia Guadalupe del Toro López**; por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la **Licenciada Laura Rebeca Martínez Moya**; por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), el **Licenciado Bernardo Valle Monroy**; todos ellos Vocales del comité con derecho a voz y voto. Como Asesores participaron el **Licenciado José Rico Espinosa**, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), y el **Licenciado Diego García Vélez**, representante de la Contraloría General (CG), designado mediante oficio IEDF/CG/965/2009; como invitado el **Licenciado Cándido Roberto Damian García**, representante de la Dirección de Personal (DP), designado mediante oficio número IEDF/DP/2965/09; así como el **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, Secretario del Comité.-----
Comprobado el quórum legal para sesionar por el Secretario del Comité el **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, la Presidenta del mismo **Licenciada Diana Talavera Flores**, declaró abierta la Sesión, con la siguiente propuesta de Orden del Día:-----

Se tomó lista de asistencia.

Primer Punto.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de alimentación para 820 personas para el evento de fin de año para el personal de estructura y prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, por un monto estimado de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. El evento se realizará el 7 de diciembre de 2009.

Segundo Punto.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales:
Primero.- Realice el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de materiales de oficina y consumibles de cómputo por un monto estimado de \$4,086,478.45 (cuatro millones ochenta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 45/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. **Segundo.-** Que en el procedimiento de Licitación Pública Nacional referido en el punto que antecede se exceptué del porcentaje de contenido de integración nacional en la adjudicación de los consumibles de cómputo por ser productos de procedencia extranjera.

Tercer Punto.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales: **Primero.-** Realice el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de bienes informáticos, softwares y refacciones de equipos de cómputo, por un monto aproximado de \$10,454,264.99 (diez millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos 99/100

1



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

M.N.) considerando el Impuesto al Valor Agregado. **Segundo.-** Que en el procedimiento de Licitación Pública Nacional referido en el punto que antecede se exceptuó del porcentaje de contenido de integración nacional en la adjudicación de los bienes informáticos softwares y refacciones de equipo de cómputo, por ser productos de procedencia extranjera.-----

--- Se somete a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, al no existir comentarios por los integrantes del mismo. -----

--- Se somete a consideración de los integrantes del comité, el **primer punto** que refiere al Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de alimentación para 820 personas para el evento de fin de año para el personal de estructura y prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, por un monto estimado de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. El evento se realizará el 7 de diciembre de 2009.-----

--- Recibiéndose los siguientes comentarios; La Titular de la DECEyEC solicitó se realice una modificación en el número cinco de los considerandos, toda vez que en el importe se señala que son cincuenta mil pesos y entre el paréntesis con letra dice quinientos mil pesos. Por otra parte el representante de la DP realizó algunos comentarios en relación de por qué fue elegido el lugar donde se pretende llevar a cabo este evento y toda vez de la situación económica por la que atraviesa el país, sin embargo, se tomó en consideración valorar el desempeño y compromiso, la responsabilidad del personal en su actuación durante el proceso electoral que acaba de concluir, por lo que se considera importante llevar este evento como un reconocimiento y estímulo al trabajo realizado durante todo este año. Por otra parte, este evento ya se ha realizado en dos ocasiones con anterioridad en este mismo lugar, y se tiene la garantía, de que el servicio es acorde al requerimiento que se solicitó, el grupo Ambrosía reservó y garantizó el evento para el día siete, sin necesidad de darles algún anticipo, y este es un beneficio, debido a que no se pagará una sola cantidad de dinero hasta el día del evento. Por otra parte también se ha integrado dentro del paquete cincuenta mil pesos en regalos, que como es costumbre se van a rifar entre el personal de nivel de analista hacia abajo, hasta auxiliar de servicios. Por otro lado, en el punto número uno del Orden del Día indica que son ochocientos veinte lugares, que son los que tenemos contemplados, sin embargo, también se está proporcionando veinte boletos extras, de tal forma que son ochocientos veinte personas, y exclusivamente se pagarán ochocientos boletos, por lo que se tiene un plus en relación a esto de veinte boletos adicionales y los regalos que han ofrecido. El representante de la CG comentó que en el formato CAAS, en la parte del fundamento legal es conveniente adicionar, el artículo 134 Constitucional, así como el artículo 112 del Código Electoral del Distrito Federal, por otro lado, y de acuerdo a lo mencionado por parte del representante de la DP, es conveniente que se fortalezca la justificación en los siguientes términos: "Efectivamente es un año de crisis no solamente en la ciudad, sino a nivel nacional, y el llevar a cabo un evento que pudiera parecer suntuoso se considera que es importante realmente hacer notar que no es tan suntuoso como pudiera parecer por el lugar. Por lo que hay que hacer mención, incluso de las sumas que salen de acuerdo al presupuesto que está presentando Ambrosía de \$898.00 (ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), por persona, toda vez que, sí esto lo multiplicamos por ochocientos, que sería lo que se pagará, da

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the number '2' at the bottom.]



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

un total de \$718,400.00 (setecientos dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA. Entonces ya no serían los \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), sino \$718,000.00 (setecientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), por lo que hay que hacer notar en la justificación todos estos extras que esta integrando el paquete, como son cincuenta mil pesos en regalos electrodomésticos, y que esto ya no los va a tener que erogar el Instituto. Las veinte cortesías que equivalen más o menos a diecisiete mil pesos. La impresión de las invitaciones personalizadas. Se considera también que valdría la pena hacer mención de que el evento se llevara a cabo en día lunes, que obviamente es más económico que si se llevará a cabo en jueves, viernes, incluso en sábado. También mencionó el representante de la Dirección de Personal, el año tan pesado que tuvo todo el personal por ser año electoral. Sin en cambio no está dentro de la justificación, y se considera que vale la pena hacer mención sobre las jornadas de trabajo, el horario tan abierto y efectivamente que es un reconocimiento al personal, por lo que se realizará en un buen lugar y a buen precio, obteniendo éste, en el momento que se descuenta todos los extras que está integrando la empresa que de acuerdo a las cotizaciones es la mejor opción. Por lo anterior, sí es importante para la Contraloría que la justificación se vea robustecida con todos estos comentarios. El titular de la UTAJ se sumo a la opinión de quien se pronunció en que se debe de fortalecer la justificación. El Secretario del Comité señaló que en relación a los comentarios vertidos se incorporará el artículo 134 Constitucional, el 112 del Código Electoral del Distrito Federal. Asimismo es conveniente que se integre el numeral 30 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en todos los demás, en este proyecto y en los subsecuentes.--- El Secretario del Comité informó a los integrantes del Comité que se integra a la mesa el Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.-----

--- Acto seguido el Titular de la DEAP propuso que se adicionara el artículo 40 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el acuerdo, en el formato CAAS y en el último párrafo de los considerandos. El representante de la DP señaló que se tomarán en cuenta las propuestas de la Contraloría, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en cuanto a fortalecer la justificación del servicio solicitado.-----

--- Se somete a consideración de los integrantes del Comité el **primer punto** del orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, con las observaciones vertidas por el representante de la CG, el Titular de la UTAJ, el Secretario del Comité y el Titular de la DEAP.-----

--- Se somete a consideración de los integrantes del comité, el **segundo punto** que refiere al Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales: **Primero.-** Realice el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de materiales de oficina y consumibles de cómputo por un monto estimado de \$4,086,478.45 (cuatro millones ochenta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 45/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. **Segundo.-** Que en el procedimiento de Licitación Pública Nacional referido en el punto que antecede se exceptuó del porcentaje de contenido de integración nacional en la adjudicación de los consumibles de cómputo por ser productos de procedencia extranjera.-----



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

--- Recibiéndose los siguientes comentarios; El Titular de la DEAP solicitó que se anexen al documento final los oficios que se enviaron a los proveedores, con el sello de recibo por ellos. Porque en los documentos que nos mandaron aparecen los oficios, pero sin el sello de recibido. El Secretario del Comité reiteró que se incorporara al proyecto de acuerdo el artículo 134 Constitucional y el 112 fracciones V, VI y XV del Código Electoral del Distrito Federal; así como el numeral 30 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. -----

--- Se somete a consideración de los integrantes del Comité el **segundo punto** del orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, con las observaciones vertidas por el Titular de la DEAP y el Secretario del Comité. -----

--- Se somete a consideración de los integrantes del comité, el **tercer punto** que refiere al Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales: **Primero.-** Realice el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de bienes informáticos, softwares y refacciones de equipos de cómputo, por un monto aproximado de \$10,454,264.99 (diez millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos 99/100 M.N.) considerando el Impuesto al Valor Agregado. **Segundo.-** Que en el procedimiento de Licitación Pública Nacional referido en el punto que antecede se exceptuó del porcentaje de contenido de integración nacional en la adjudicación de los bienes informáticos softwares y refacciones de equipo de cómputo, por ser productos de procedencia extranjera. -----

--- Recibiéndose el siguiente comentario; El representante de la CG solicitó que se le proporcionara la hoja número cuatro que conforma parte del formato CAAS, toda vez que no se encuentra en el documento. -----

--- Se somete a consideración de los integrantes del Comité el **tercer punto** del orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, con las observaciones vertidas por el representante de la CG. -----

--- Al no existir más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité, dio por terminada la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil nueve. -----

INTEGRANTES

Lic. Diana Talavera Flores
Encargada del Despacho de la Secretaría
Administrativa y Presidenta del Comité

Ing. Luis Enrique Porraz Ortiz
Secretario del Comité



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Lic. Guadalupe del Toro López
Vocal y Titular de la Dirección Ejecutiva de
Organización y Geografía Electoral

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
Vocal y Titular de la Dirección Ejecutiva de
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. Bernardo Valle Monroy
Vocal y Titular de la Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas

Lic. José Rico Espinosa
Asesor y Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos

Lic. Diego García Vélez
Representante del Asesor por la Contraloría
General

Lic. Candido Roberto Damian García
Representante de la Dirección de Personal

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos